

La organización defensora de los derechos humanos Amnistía Internacional (AI) emitió una acción urgente ante lo que consideró el riesgo de que el vocero de la Tribu Yaqui, Mario Luna Romero, detenido por la policía judicial el pasado 11 de septiembre en Ciudad Obregón, enfrente un juicio injusto debido a la lucha que esa su comunidad ha emprendido contra la construcción y operación del acueducto Independencia.

En su acción urgente, la organización expresó su preocupación por las acusaciones que se le imputan por presunto robo de vehículo y del secuestro del también yaqui Francisco Antonio Delgado, quien tiene vínculos con el gobierno local.

Además de que teme que las imputaciones tengan motivaciones políticas debido a su papel de liderazgo en las protestas contra el acueducto que afecta el acceso al agua de la comunidad indígena yaqui.

La acción urgente es dirigida al secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong y al gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías y en ella se indica que luego de ser detenido a Luna "se le negó el acceso a sus familiares y sus abogados hasta el final de la tarde, momento en que había sido trasladado a una prisión fuera de la capital del estado".

Recordó que la comunidad yaqui ha mantenido diversas protestas y medidas legales para detener la construcción y operación del Acueducto Independencia, que extrae agua del Río Yaqui y refirió que esa comunidad indígena argumenta que el acueducto atenta contra su cultura y pone en peligro los medios de vida tradicionales.

Insistió en que los gobiernos estatal y federal no pudieron obtener el consentimiento libre, previo e informado de la comunidad a través de un proceso de consulta transparente.

La organización internacional destacó que en junio de 2013, Francisco Delgado Romo, quien acusa a Luna de secuestro, lanzó su vehículo contra los miembros de la comunidad que participaban en una barricada contra el acueducto, por lo que los pobladores lo retuvieron como una medida de sanción basada en los usos y costumbres y dos días después lo dejaron ir y es en este hecho en donde basa sus acusaciones.

"Amnistía Internacional ha examinado las pruebas presentadas contra Mario Luna Romero y le preocupa que el caso en su contra

es parcial y puede estar motivado políticamente. Actualmente se está a la espera de los resultados de su acusación. A Luna Romero se le puede negar su derecho a un juicio justo y, si es sometido a proceso, no va a ser elegible para la libertad bajo fianza y podría enfrentar una detención prolongada, poniendo su seguridad en riesgo", subrayó Amnistía Internacional.

Ante ello, urgió a las autoridades estatales y federales a garantizar el derecho del detenido a un juicio limpio e imparcial y que en todo momento se evite que el proceso tenga motivaciones políticas.

Y pidió que se garantice la seguridad de todos los miembros del Pueblo Yaqui y que se respete su derecho a la protesta pacífica contra la construcción del Acueducto Independencia.

---

17 de septiembre de 2014

Fuente: [Radio Fórmula](#)